

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE



MADRID.

SABADO 15 DE JULIO DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA
A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2135

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a un real línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

EL GOLPE DE GRACIA.

La tiene ciertamente la agitación ansiedad que se notaba ayer en el salón de conferencias y en los círculos políticos, con motivo de la sesión que va a tener lugar hoy en el Congreso, después de la calma chicha, el aburrimiento, del tedio indecible que se ha notado mientras han durado las discusiones financieras y económicas.

Desiertas las tribunas, consagradas a la prensa, por lo general, algunos forzados párrafos, sin examinar las cuestiones ni entrar en el fondo de ellas; lánguidas y desmayadas las discusiones en el Congreso; tratado todo a paso de carga, y sin propósito de hacer la más pequeña reforma; limitándose a las comisiones a recomendar el *laissez faire, laissez passer*, como único ideal; una docena de diputados en sus bancos; lamentaciones de fastidio, y pesadez; hé aquí el espectáculo tristísimo que ha ofrecido la discusión de los presupuestos.

Preciso es hacer, sin embargo, justicia a algunos diputados, señaladamente a los que componen la sección tercera; a ellos se ha debido que los debates se hayan sostenido a la debida altura y tomado color y alguna vida; ellos han estado siempre en la brecha, teniendo por norte las aspiraciones de las clases contribuyentes y anteponiendo la gran causa de los intereses materiales a una política sin plan, principio ni fin, que vaga como nube de otoño, pomposa en apariencia, hueca y vacía en la realidad. Muchos otros diputados habían venido a las Cortes con los más nobles fines y mientras conservaron las inspiraciones de sus electores, no había empresa que no se atrevieran a acometer, resueltos a que las primeras Cortes de Alfonso XII se distinguieran por su espíritu innovador, por grandes reformas financieras y económicas.

Más pronto la viciada atmósfera de Madrid transformó por completo el ánimo de no pocos, y a medida de su arranque ha sido su parada. Su gloria estaba, sin embargo, cifrada en las reformas económicas y financieras que todos los partidos han solido mirar de soslayo, a pesar de ser la causa de su desprestigio y de su ruina. Así es que han terminado ya las discusiones económicas y administrativas, y qué vestigios dejan las actuales Cortes en esta legislación en el orden económico y administrativo? Poco menos que ninguno. Los planes, los proyectos, las proposiciones han como llovido, pero ninguno se ha llevado a efecto, y los diputados vuelven a sus hogares dejando las cosas como estaban. Algunos ni siquiera pueden decir otro tanto; ni siquiera van a sus distritos como eran; se han *trafigurado en políticos*, y todo el mundo sabe ya lo que esto significa, y una vez más hemos tenido que lamentar de algunos independientes lo que de ellos decía el marqués de Albaida.

Una vez más debemos consignar que mientras impere una raza de políticos gárrulos, que por todo objeto se proponen hacer grandes alardes

de conocimientos científicos y literarios, y ostentar sus dotes oratorias como medio el más poderoso de improvisar una carrera y trocarse en personajes, mientras las discusiones políticas giren, solo sobre puntos dogmáticos desde el principio del siglo discutidos, y más propios de ser tratados en libros ó folletos, mientras no haya más firmeza en las ideas y más formalidad en los caracteres, *rara avis* en España, y sobre todo mientras no se emprenda con fé y decisión la organización administrativa, financiera y económica que nos libre de las espesas tinieblas y profundo desorden que hoy en estas esferas reina, viviremos condenados a contemplar las variantes decoraciones de este teatro, ocupado por actores tan pronto en la apoteosis, como estrepitosamente silbados.

Ya lo ven nuestros lectores: hoy se prepara una escena curiosa en las Cortes; parece que se la espera como una función de toros ó el estreno de una ópera de primer orden. Se enardecerán los ánimos, lidiarán los primeros campones, se promoverá una tempestad y los círculos abultarán con sus comentarios los deslices ó las pullas, las ocurrencias y golpes de efecto, ó las vacilaciones y torpezas de los combatientes.

¡Un voto de confianza! Que se le pidan unos y otros a las clases contribuyentes; que se lo pidan a los tenedores de la Deuda, para los cuales no ha habido una sola palabra siquiera de conmiseración. Han protestado los tenedores españoles, se disponen a hacerlo los portugueses y franceses, y se piden votos de confianza. Los negocios están encalmados, los mercados desiertos, los talleres holgando, la agricultura pereciendo, el país estenuado, las clases contribuyentes dando boqueadas, los tenedores de la Deuda orando. ¿Qué falta, pues, sino propinar discursitos como panacea para remediarlo todo y como *golpe de gracia* para elevarnos a potencia de primer orden?

Los representantes de los tenedores de valores públicos en las provincias se han despedido ya de los de Madrid, marchando a sus respectivas localidades. Entre todos ha reinado siempre la mejor armonía y la más completa unidad de pensamiento para la defensa de los grandes intereses que representan, y aun cuando sus activas é inteligentes gestiones no hayan dado el buen resultado que se prometían, deben estar completamente satisfechos, pues no era posible hacer más, ni trabajar con más constancia, energía y acierto que lo han hecho los comisionados españoles, que, atendiendo solo al bien del crédito nacional y a cumplir fiel y honradamente su cometido, han dedicado su tiempo y su inteligencia, haciendo toda clase de sacrificios por alcanzar el mejoramiento de los intereses de sus representados.

Reciban todos ellos esta demostración sincera de cariño que hacemos a nombre de varios tenedores españoles, que así nos lo piden, y a la que nos unimos con toda satisfacción.

La exposición que han dirigido a los Cuerpos colegisladores, los representantes de los tenedores de fondos españoles, está redactada en los términos más respetuosos y dignos, y con toda la claridad necesaria en do-

documentos de esta naturaleza, que pueden ser de gran trascendencia para el porvenir. En ella consignan los comisionados de provincias y Madrid su falta de conformidad al proyecto de arreglo de la Deuda del Estado, pendiente de la aprobación del Senado, declarando que se someterán a él luego que sea promulgado como ley, pero que dejan a salvo los derechos íntegros de sus representados para reclamar un nuevo arreglo que no les perjudique tanto como el actual, reservándose cuantos derechos corresponden hoy a los tenedores de Deuda en España, lo que dejan consignado de una manera expresa, y terminante, para que en lo sucesivo conste su falta de aceptación al arreglo que se les propone y sobre el cual no han sido oídos ni consultados.

También se hacen cargo en este importante documento, de la injusticia con que se les ha tratado, calificando la conducta que han seguido de falta de patriotismo, demostrando lo infundado de este cargo, y los sacrificios que han hecho durante la desastrosa guerra, porque ha pasado el país, y que estaban dispuestos a seguir haciendo.

Hemos oído hacer grandes elogios a personas imparciales del documento de que nos ocupamos, por su comedimiento y sólidas razones que honran a los que lo han autorizado con sus firmas, y a los que tan dignamente están representados.

Hace tres días digimos que, cuando, en cuánto y a quién se había vendido el convento de San Cayetano de esta corte.

Nos contestó un periódico ministerial, que *no sabía más sin que San Cayetano es el abogado del pan*. Pues bien, cuánto pan le dió al Estado su venta y quién se lo ha comido?

No nos ha leído sin duda *El Constitucional* para afirmar que acepta la esencia y fondo del proyecto de arreglo de la Deuda. Es cierto que amortizar capitales antes que se satisfagan los intereses por completo, es pagar lo que se debe con lo mismo que al deudor pertenece, y así lo hemos manifestado no pocas veces; pero ante la imposibilidad de que se satisfagan por ahora íntegros, imposibilidad que han confesado los mismos tenedores, importa ante todo salir de esta situación penosísima.

A este fin tendían las proposiciones muy sensatas y acomodaticias de los comisionados por los tenedores de España, que desgraciadamente no han sido atendidas. Mas ya que esto ha sucedido, importa cuando menos mejorar el crédito, no solo a favor de los especuladores, que derecho tienen a ello, sino más principalmente para sostener aquel, pues se van dentro de poco a colocar las obligaciones hipotecarias; y si el crédito anda por los suelos, puede perder el Tesoro algo más todavía que los 500 ó 600 millones de que han hablado algunos periódicos. Y hé aquí por dónde este pierde mucho más de lo que ha escatimado a los tenedores.

El rector de la Universidad central ha negado el permiso que para sacar una copia del retrato de S. M. le pidió un distinguido artista. Con este motivo el pintor se ha dirigido al señor Madrazo, secretario del Consejo de Estado, el cual le ha facilitado los medios de reproducir el retrato del rey, si bien no con vista del original que aquél deseaba.

Como el retrato de S. M. que posee la Universidad central es, en opinión de los inteligentes, una verdadera obra de arte por su perfección y parecido, no puede menos de extrañarnos la negativa del rector, porque se opone al desarrollo y fomento de las bellas artes, cuando por su posición

en la enseñanza debiera ser el primero en darlas impulso.

El *Diario Español* oyó ayer en el salón de conferencias del Congreso, que había surgido una disidencia grave entre dos altos empleados del ministerio de la Gobernación, a consecuencia de la cual uno de ellos había presentado la dimisión de su cargo, añadiéndose que se habían dado algunos pasos ya para resolver esta cuestión en el terreno personal y del honor.

El colega asegura que no tienen fundamento estos rumores.

Nosotros creemos que los tiene; pero la disidencia a estas horas debe estar ya terminada, según nos lo aseguran personas que deben saberlo.

Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros el director del Tesoro y el marqués de Urquijo.

Excusamos decir sobre que versó la conferencia.

El *Tiempo* denuncia el siguiente hecho:

«Muchos diseños de ingenios en Cuba, a quienes había ordenado una disposición que retuviesen y descontasen a sus empleos los 40 por 100 de sus sueldos y emolumentos, vienen ahora embarcando la marcha regular de la administración con instancias para que no se les haga efectivo el cobro de ese 40 por 100 de amortización de billetes.

Para eludir el pago de que son responsables, aduce la inocente excusa de que se han ido los empleados, y a esto preguntamos nosotros: ¿por qué no se les hizo el oportuno descuento al practicar la liquidación y salida de sus haberes?

Este es un nuevo resorte para eludir el pago de los impuestos; pero, conocida la mala fe de los reclamantes, es seguro que el general Jovellar no consentirá tamaño abuso.

Sobre la afición que hay en nuestro país a la cartera de Hacienda, dice anoche *La Política*:

«La mirada ansiosa de muchos hombres políticos está fija en la cartera de Hacienda. ¿Qué pasará con ella?

No lo sabemos, ni es probable que lo sepan los gentes que se revuelven en un mar de conjeturas; pero es lo cierto que de dicha cartera se habla sin cesar, y que hay sombras que se mueven sobre el departamento de Hacienda, como cuervos que ofitean dónde va a ocurrir alguna función.

Si al señor Salaverría le conviniere, para después de su convalidación, seguir algún tiempo el régimen de una vida sosegada, cosa es que se sabra ya pronto. Para entonces, y solo en ese caso, que deseamos no llegue, pero que puede llegar, es indudable que habrá de pensarse en el mar esa vacante.

Tres nombres se indican para ella:

Llorente

Elduayen

Marqués de Orovio.

Vamos por orden:

El señor Llorente, debemos creer que preferirá continuar en su puesto. La dirección que desempeña es un bocado de cardenal, que en sabor y calidad es preferente a cualquier cartera, y sobre todo a la de Hacienda. No quiere esto decir que sea egoísta, que no lo es, el señor Llorente.

El señor Elduayen tuvo la suerte de acompañar desde el extranjero a España a S. M. el rey, y no habiendo compuesto parte del primer ministerio para que estuvo tan indicado, ni tampoco para el segundo, hay motivos para creer que resultando una vacante en el presente, se le confiera al actual gobernador de Madrid.

Y el señor marqués de Orovio?

Pues ahí se verá. También como presidente de la comisión de presupuestos y otras consideraciones se le suele indicar para su ceder al señor Salaverría.

De lo que resulta, después de todo, que nos encontramos nosotros mismos entre las gentes que hemos dicho al principio de estas líneas que se mueven en un mar de conjeturas.

Anteayer comió el señor Sagasta con el señor duque de la Torre, que salió ayer mañana de Madrid.

Con esta conferencia se hacen relaciones las declaraciones bastante decisivas que se cree hará hoy el jefe civil del partido constitucional en el Congreso.

Llamamos muy particularmente la atención del señor gobernador de esta provincia, que tan celoso é incansable mantenedor se muestra siempre de los intereses del público,

como en este asunto hemos notado también en varias ocasiones, sobre el aviso a los abonados a la Plaza de Toros, que en el cartel, anunciando la corrida 10 de abono para mañana domingo, ha publicado la empresa de aquella, y dice así:

«Por causas ajenas a la voluntad de la empresa, no es ya posible efectuar antes de la Canícula las corridas 41 y 42 de abono. Estas corridas serán las primeras de la segunda temporada y se darán el 3 y el 10 de Setiembre próximo, por cuyo motivo la empresa invita a los señores abonados que no quieran esperar hasta aquella fecha a que devuelvan, si gustan, sus respectivos billetes al despacho de la calle de Alcalá el lunes 17 y martes 18 del corriente a las horas acostumbradas, y se les reintegrará su importe, quedando, por consiguiente, anulado el abono respectivo, a cuyo efecto se hace preciso presentar el documento que dichos abonados conservan en su poder.»

Jamás habíamos visto que la empresa de la Plaza de Toros tratase de conservar en su poder el importe de corridas que no se habían de verificar a seguida y menos valiéndose de la amenaza de anular el abono si reclama el reintegro de los billetes que no pueden usarse hasta dentro de dos meses próximamente.

Aparte de que este anuncio se halla redactado nebuloso y enigmático, ademas, parece quiere decir que se anula el abono relativo a estas dos corridas, cuando por haberlo preguntado a don Casiano Hernandez, el empresario sin signal, hemos adquirido el convencimiento de que lo que desea anular es el abono totalmente, encierra un fondo altamente inmoral, porque el abono se encuentra, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, porque si reclama en virtud de su derecho su dinero se le anula su abono y si no, se ve privado de su dinero.

¿Qué derecho asiste a la empresa para convertir un contrato bilateral en uno leonino? El mismo que la asistió cuando anunció este abono por seis corridas, porque eran las que cabían dentro de las fiestas que había hasta la Canícula, sabiendo que por no tener espadas y cuadrillas de cartel, dignos de la Plaza de toros de Madrid, la había de obligar la autoridad a que devolviese a los abonados el importe de sus localidades en la corrida séptima, ó tenía que dar corridas extraordinarias u ordinarias en que se había de dar el escándalo de que tuviera que ir un toro a la muerte casi sin banderillar, por llevar la empresa su atrevimiento hasta el punto de tener lidiadores que ni su nombre conocen los diestros más acreditados y más antiguos.

Jamás empresa alguna de la Plaza de Toros ha tenido más ventajas, por las muchas localidades y altos precios, y ha tenido menos consideraciones al público; pero confiamos en esta ocasión que el señor gobernador, que siempre se halla dispuesto a atender las justas pretensiones del público madrileño, y que ha puesto especial empeño en que las lides taurómicas en esta Plaza se hallen a la altura que merece la capital de la monarquía española, y ha intervenido diversas veces evitando que la empresa cometiera abusos, sabrá, con su ilustrado y recto celo, evitar este que intenta ejecutar, obligándola a que deposite en el Banco de España, establecimiento que goza de alto crédito, el importe de las localidades de las corridas del actual abono que no se haya reclamado por los interesados, y reintegrado a los primeros, en vez de quedar en poder de la empresa; que no es justo se lucre con dinero ageno, que trata violentamente de retener en su poder.

Hoy debe tener lugar en la sala de policía co-reccional de la audiencia de París la demanda de calumnia entablada contra el gerente de *La Gazette de Paris*.

No es, por tanto, cierto que se le haya todavía condenado á pagar los 25.000 francos, como han asegurado algunos periódicos.

M. Girod, director del *Comptoir de Escompte* en París, en representación de un grupo de tenedores franceses, ha protestado contra el proyecto de arreglo de la Deuda.

La prensa de Vigo protesta contra las carnes en estado de putrefacción que allí se expendían.

Si las autoridades de todas las provincias no hacen por que se vigilen más los artículos de comer, es fácil que tengamos que lamentar algunas desgracias debido á la poca inspección y al incumplimiento de los preceptos higiénicos.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda sobre el siguiente sueldo de *El Anunciador de Valencia*:

«Ya que el señor administrador económico de esta provincia se muestra tan dispuesto á remediar los abusos que se le denuncian, nos atrevemos á suplicarle que se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que se encuentren completamente abastecidos los estancos de los pueblos de esta provincia, pues en algunos de ellos se da una frecuencia el caso de no poder encontrar sellos de franquicia, ocasionando dicha falta graves perjuicios, ó por lo menos dilaciones é incomodidades que podrían muy bien evitarse á los consumidores.»

El público está en el deber de protestar contra dichas faltas y el Gobierno en la obligación de imponer severos correctivos á quien tan descaradamente falte á los compromisos que haya adquirido en el servicio á que nos referimos.

Ha terminado satisfactoriamente el desagradable incidente surgido entre el señor Barca y el señor Perez Cosío, que habia presentado la dimisión de su cargo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión de la mañana de ayer 14 de Julio.

Abierta á las nueve y media en el cuarto bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Entrándose en la orden del día, discusión del dictamen de la comisión sobre la ley de fueros.

El señor RODA, á nombre de la comisión, contestando al señor Moraza, empieza considerando la actitud de las Provincias Vascongadas; que se habla de su patriotismo y de su amor á la monarquía de España, y lo que es que el señor de Vizcaya ha tratado siempre y pretende tratar con la corte de España como de potencia á potencia.

Entra en una larga historia de antecedentes para probar que los fueros no tienen la antigüedad ni el origen que el señor Moraza les atribuye.

Lee una gran copia de documentos encaminados á demostrar que los reyes han ejercido allí siempre su soberanía plenamente, y que han acudido á sus erarios cuando han tenido necesidad, imponiendo las cargas é impuestos cuando lo han creído oportuno.

Dice que aduce todos los argumentos históricos que ha leído y citado por deferencia al señor Moraza, pero cree que es una cuestión puramente jurídica y no ha de resolverse más que por el derecho.

Afirma que los fueros no han tenido nunca otro carácter que el de una concesión, una gracia especial de los monarcas, pero nunca

el resultado de un contrato bilateral que no ha existido ni podía existir, y por lo tanto, quien tiene derecho para donar su gracia, lo tiene también para retirar su concesión, cuando ésta se hiciera con reservas y condiciones.

Recuerda que en la guerra de la Independencia pelearon también los vascongados al grito de independencia; pero esto fué ya al final de la guerra, cuando las águilas imperiales habían sido vencidas en Talavera, la Albuera, Bailén, Gerona y otras ciudades.

Y concluyó manifestando que es providencial que se haya presentado esta ocasión de abolir los fueros en la forma que el Gobierno y S. M. don Alfonso XII se proponen hacerlo, porque tal vez llegara un día fueran un inconveniente para la patria, como hasta aquí lo han sido para la unidad constitucional. (Bien, bien.)

El señor MORAZA, rectificando, dijo que habia afirmado el señor Roda que las Provincias Vascongadas habian estado sometidas á los reyes de Castilla y de Navarra, y el orador compele al señor Roda á que espese en qué época, de qué modo ha tenido efecto esta sumisión, porque las Provincias Vascongadas han conservado siempre su autonomía.

Principia á extenderse en citas históricas. El señor PRESIDENTE le llama á la cuestión, recordándole que está rectificando, y que la rectificación ha de extenderse no más que á los conceptos equivocados que le haya atribuido el señor Roda.

El señor MORAZA siguió haciendo historia respecto á la conquista de algunas ciudades, pueblos y aldeas de Vizcaya.

El señor PRESIDENTE vuelve á llamarle á la cuestión.

El señor MORAZA hizo nuevas citas históricas, y concluyó manifestando que no quería cansar más á la Cámara, y que se reservaba destruir muchos argumentos del señor Roda, cuando se discutiera por artículos.

Los señores RODA y MORAN rectificaron brevemente.

El señor VILLABASO, consumiendo el segundo turno en contra, comenzó su discurso manifestando que en cuestión tan grave y trascendental no se habria atrevido á tomar parte si no fuera por temor de faltar á su sagrado deber y de ser tachado de desnaturalizado, declarando previamente que de cuanto diga solo es él responsable, lo dirá por su propia cuenta, porque no hay ningun acuerdo.

Dijo que indicándose en la ley de 1839 una reforma de la ley de fueros, se aplaza por la misma ley para cuando hubiera oportunidad, y cree el orador que si no hubo oportunidad en aquellos críticos momentos, á raíz del convenio de Vergara, ménos lo tengan ahora.

Aludió á cierta provincia comercial de España, que creamos sea Santander, que, según el orador, conserva ciertas rivalidades, y que ha contribuido á que se haya levantado la guerra contra los fueros.

Dividió su discurso en tres partes: primera, historia de los fueros, su procedencia, su origen, su conservación, y el respeto que han profesado todos monarcas á las libertades de los pueblos vascongados, y especialmente en cuanto se refiere al señor de Vizcaya, que forma aparte en aquella comunidad; segunda, causa original y carácter de la guerra carlista; y tercera, consideraciones y opinión de los vascongados en este asunto.

Hizo historia desde la monarquía visigoda para deducir que los señores de Vizcaya no estuvieron sumos á ninguna corona, y que en la corte se les guardaban grandes consideraciones y profundo respeto, no por el valor de sus señorios, sino por su independencia y autonomía.

Hablando de don Diego Lopez de Haro, dijo que es un intruso en la historia de Vizcaya, por haber atropellado los derechos de su sobrina, y que el pleito que con este motivo promovió Vizcaya, dan bastante luz acerca de este asunto.

Siendo las doce, se suspendió la discusión, quedando el señor Villabaso en el uso de la palabra.

Sesión de la tarde.

Reanudada la sesión á las tres y media en el cuarto, el señor Villabaso continuó su discurso, comenzado esta mañana, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen. El señor diputado hace algunas consideraciones sobre las causas que motivaron la antepasada guerra civil; sobre la persona de don Carlos, y sobre los motivos que dieron impulso á la que últimamente ha acabado de sufrir la nación. No fué originada por los fueros. En la prolema de don Carlos,

El señor VILLAVASO rectificando dijo que don Juan I era rey de Castilla y señor de Vizcaya. Comió rey hacia lo que se le antoja, como señor juraba lo que establecieron sus antepasados.

El señor GARCIA LOPEZ, rectificando, manifestando que no habia querido significar en su discurso que los reyes de Castilla eran árbitros y señores de vidas y haciendas.

El señor VICUÑA consume el tercer turno en contra. Defiende á las provincias vascas de los cargos que se les ha dirigido, y trata de probar que sus instituciones son compatibles con la unidad constitucional. Prosigue

recordando el patriotismo de sus habitantes en todas épocas, y especialmente cuando la república francesa de 1793 pensó invadir nuestro territorio.

Céjase de los productos de la industria del mismo, concluyendo por decir que la comisión y la mayoría creen que con el dictamen van á consolidar la obra de la unidad constitucional, mientras los vascongados creen defender un derecho sagrado. Supone que esta cuestión dará margen á disgustos en el porvenir.

El señor MENA Y ZORRILLA contestó, y se levantó la sesión despues de rectificar el señor Vicuña.

recordando el patriotismo de sus habitantes en todas épocas, y especialmente cuando la república francesa de 1793 pensó invadir nuestro territorio.

Céjase de los productos de la industria del mismo, concluyendo por decir que la comisión y la mayoría creen que con el dictamen van á consolidar la obra de la unidad constitucional, mientras los vascongados creen defender un derecho sagrado. Supone que esta cuestión dará margen á disgustos en el porvenir.

El señor MENA Y ZORRILLA contestó, y se levantó la sesión despues de rectificar el señor Vicuña.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SEMLIN 43.—Ayer han ocurrido pequeños encuentros en las inmediaciones de Widdin entre serbios y turcos.

Las noticias de origen serbio, pretenden que los turcos se vieron obligados á retirarse, lo cual es desmentido por los partes de Constantinopla.

Segun comunicaciones fidedignas recibidas aquí, estos hechos de armas han sido sin importancia.

Hay que poner en cuarentena muchas noticias de la guerra que se publican en los periódicos extranjeros que con el afán de adelantarse dan como hechos lo que son aqui meras conjeturas.

El estado de la guerra se resume así:

Los serbios y los turcos conservan sus posiciones.

El príncipe Nicolás de Montenegro despues de algunas escaramuzas contra fuerzas muy inferiores á las suyas, ha llegado á las cercanías de Mostar.

La agitación aumenta en la Bulgaria y se originan nuevas partidas.

En la Bosnia y en la Herzgovina aumenta el número de insurrecciones.

Los turcos han recibido recibido refuerzos y ocupan posiciones estratégicas en la Bosnia, en la Herzgovina y sobre la línea de las fronteras de Serbia y de Montenegro.

Dichas fuerzas ascienden á 330 batallones de infantería y 40 regimientos de caballería.

VIENA 44.—El lenguaje de la prensa rusa sobre la cuestión de Oriente, continúa siendo muy agresivo á Inglaterra.

Todos los periódicos muestran simpatías por Serbia, reconociendo, sin embargo, que la guerra ha sido prematura, y que las grandes potencias que no están de acuerdo sobre la solución de la cuestión de Turquía no pueden tener por ahora más política que la de localizar la lucha.

Añaden que los serbios y montenegrinos, auxiliados por los insurrectos herzegovinos, bosnianos y búlgaros, pueden poner en peligro la dominación otomana en Europa, pero no resolver la cuestión de Oriente, para lo cual será preciso, tarde ó temprano, una guerra europea.

Las suscripciones abiertas en Rusia en favor de los heridos cristianos de Turquía pasan ya de 40 millones de reales.

CONSTANTINOPLA (13 tarde).—Oficial.—La division Wisch Gard, batió ayer á los serbios cerca de Kondredoman en Serbia, apoderándose de 48 depósitos de armas y víveres.

El parte añade de que las pérdidas de los serbios fueron considerables.

VIENA (13 noche).—Los telegramas de Belgrado niegan la importancia que le dan los despachos turcos á la acción librada en las inmediaciones de Koudredoman.

VERSALES 45.—A petición de Gambetta, la Cámara de diputados ha decidido que pase al ministerio de la Justicia el dictamen de la comisión encargada de hacer una investigación sobre la elección del capitán Mun, anulada ayer.

BELGRADO 46.—Los católicos de Bosnia

Sin embargo, el doctor declaró que el conde no podria hacer uso de la palabra durante muchos dias.

No habia pues medio, al menos por aquel momento, de aclarar el misterio que envolvía este asesinato.

Pero lo que debia acabar de aterrizar á todas las personas que rodeaban al herido era el horrible espectáculo que presentaba la alcoba de la condesa.

En medio de la natural turbación que experimentaban todos los circunstantes, nadie se habia acordado de la esposa de Enrique.

Pero el viejo Kerouar, pasada la primera impresión, no tardó á pensar en el inmenso dolor que experimentaríase al tener noticia del asesinato de su marido.

Dirigiéndose al aposento de la condesa y empezaron á llamar á la puerta, pero en vano.

Un terror inmenso se apoderó entonces de todos los corazones.

Cada cual por su parte, temia una nueva desgracia.

Nadie se atrevía á violentar la puerta tras la cual descubrian todos un nuevo crimen.

La palidez se pintaba en todos los semblantes y las lágrimas somaban á todos los ojos.

Kerouar, cediendo al efecto de una fuerza superior á su voluntad, dió un empujón á la puerta, abriéndola de par en par.

Un grito de espanto se escapó de todas las bocas.

idea que el Austria y no la Serbia les aneja a su territorio.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Nos particion de Cádiz que se ha constituido la liga de contribuyentes en Castell bajo la presidencia del conocido propietario de aque la localidad, señor don Nicanor (ner.

Hablando *La Patria* de las reformas que hará en el cuerpo de registradores, hace siguientes prudentes observaciones:

Sabemos que en algunos pueblos de provincia, que son cabezas de partidos judiciales, y que tienen por consiguiente registros de la propiedad, se nota una gran retencia á inscribir toda clase de contratos que necesitan este requisito. Los interesados pagan el impuesto de derechos reales y traslación de bienes, para no incurrir en multas, recogen sin presentarlos á inscripción los documentos.

Quéjase los registradores de los perjuicios que en sus intereses experimentan con esta conducta, á lo que responden los pueblos que obran así por ser altamente exorbitantes los derechos arancelarios de aquellos; y satisfechas á la Hacienda las cantidades que devengan dichas traslaciones, guardan sus escrituras hasta que la necesidad de vender ó cambiar les obliga á inscribir.

Esta práctica perjudica, en verdad, á los señores registradores; pero están completamente desprovistos de fundamento los que se resisten á inscribir sus documentos por los crecidos honorarios que consignan los aranceles? Esto es lo que, á nuestro juicio, deb examinar el ministro de Gracia y Justicia señor Martín Herrera, para resolver lo más conveniente para todos, como, acaso de fijarse en este asunto, lo resolverá el señor ministro, á quien elevamos estas ligerísimas consideraciones.»

Dice un colega, que la fórmula que segun sus noticias se empleará para suspender la tarea legislativa, será la siguiente: «Se levanta la sesión. Para la próxima se avisará domicilio.»

El lunes empezará á discutirse en el Senado el proyecto del presupuesto de ingresos usando de la palabra en contra el señor Ruiz Gomez.

Es tal la putrefacción de las aguas de Albuera de Valencia que las familias que se encuentran en las casas próximas á aquel punto con intención de pasar el verano, tendrán que regresar á la ciudad. Y el año pasado fué origen de enfermedades la corrupción de aquellas aguas.

La dirección de Sanidad debe tomar energicas medidas tanto en este punto como en otros que se encuentran en iguales condiciones.

El señor Salaverria se encontraba ayer tarde más molesto de su indisposición.

Una comisión del Consejo de administración del Banco de España, presidida por el gobernador del mismo señor don Manuel Cantero, ha conferenciado hoy con el señor Cánovas del Castillo para ponerse de acuerdo respecto á algunos detalles de la emisión de billetes.

En otra reunion que volverán á celebrar uno de estos dias, quedará definitivamente ultimado este asunto.

El señor ministro de Marina se ocupa en la actualidad en el estudio de los importantes servicios que están prestando en el extranjero las palomas mensajeras para establecerlas en las costas de España, donde se proyecta establecer palomares.

Buques y buenas dotaciones es lo que requiere la marina española antes que el establecimiento de palomares.

No es cierto, como dice *El Imparcial*, que haya llegado á Madrid el señor Salaverria, de paso para Alemania. El señor ministro de Hacienda sigue en el Pardo, donde permanecerá hasta que haya definitivamente resuelto á á que aguas iría á conveirse-se.

Ayer ha empezado á satisfacerse la mensualidad de mayo último á las clases pasivas

ca de Lafayette, espectáculo que se presentó á las atónitas miradas de los circunstantes.

El piso estaba materialmente inundado de sangre, las paredes estaban salpicadas en diferentes sitios y por todas partes velase impresas las huellas de un crimen.

El cuerpo inanimado de la condesa yacía á los pies de la cama, y con sus crispadas manos agarraba las colgaduras que llegó á alcanzar en los últimos momentos de su agonía.

En lo rígido y helado conociase desde luego que la muerte se remontaba á muchas horas.

Gritos de indignación y de venganza salían entonces de todos los corazones, y fueron en aumento á medida que iban apareciendo las heridas que literalmente cubrían el cuerpo de aquella desgraciada.

Kerouar esta medio loco de dolor y de rabia.

Para él era evidente que la misma mano que habia herido al conde debió tambien herir á la condesa.

Nadie podia sospechar el crimen cometido por Enrique puesto que este habia sido hallado, al mismo tiempo que su esposa, herido y expirante en la antecámara del palacio.

¿Quién habia sido el brazo vengador que de tal modo y tan oportunamente habia caído sobre aquel infame?... Habia logrado acaso conquistar el vil proyecto concebido contra la inocencia de Lucia Dizer?...

Nadie hubiera podido contestar afirmativamente en aquel momento por que aparte de las personas que ya conocemos, el palacio y

FOLLETTIN DE "EL POPULAR." 83

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

M. DE TEJADA

Paris. Ya han vuelto los malos dias y probablemente tendremos que partir para Bretaña.

Oh!.. mi vijo fusil no está del todo enmohecido y el de mi hijo es enteramente nuevo!.. Con estas armas y nuestro corazón podremos defender nuestro derecho!..

Y así diciendo, se dirigió el viejo breton hacia la escalinata del palacio, sin dejar de hablar y decir gestos amenazadores. Franqueó la antecámara y empezó á subir la escalera principal.

Trao corrieron dos minutos.

Poco despues volvió á aparecer Pedro Kerouar, pálido como un cadaver y con el cabello erizado.

Todo su aspecto demostraba el mayor terror.

Retorciose las manos y lanzaba al aire gemidos lastimeros.

Su hijo Juan y el jardinero acudieron enseguida.

—¿Qué ocurre?... qué sucede?... preguntaron con ansiedad.

—Los bandidos!.. los bandidos!.. gritaba Pedro Kerouar con una expresión de cólera mal reprimida.

—Esplicanos en nombre del cielo!.. dijo el jardinero.

—Que han vuelto los bandidos.

—¿Qué bandidos?..

—Los bandidos, armas, los asesinos!..

—Los asesinos!.. exclamaron á un tiempo Juan Kerouar y el jardinero.

—Si, sí, la escalera, nuestro pobre amo!..

—¿Quién?... el señor conde?..

—El mismo, tendido en el suelo y acribilado á puñaladas.

—Eso es imposible.

—Oh!.. los miserables!.. los asesinos!.. Os repito que son los bandidos azules, añadió el viejo breton cuya mente estaba preocupada con el recuerdo de las antiguas guerras civiles.

—Corramos en su auxilio!.. quizás no esté muerto, observó el jardinero.

—Y la condesa?... y Blanca mi querida hija; que habran hecho de ella esos infames!..

Nuestros tres hombres penetraron resueltamente en el interior del edificio.

Lo primero que encontraron fué al conde, tendido en el suelo, con los vestidos rotos, el cabello erizado y el rostro surcado de heridas y amoratado.

Cuando quisieron levantarlo descubrieron en su pecho una honda herida de la que brotaba sangre, causada, al parecer, con arma de fuego.

El jardinero declaró no haber oido detonación alguna.

—Eso prueba que el tiro habrá sido disparado á boca de jarro, observó Kerouar.

El jardinero corrió en busca de un médico, interior el viejo breton y su hijo trasportaban con mil cuidados el cadáver del conde.

Mr. de Meyron fué colocado en su cama.

Su rostro presentaba una palidez espantosa y todo en él aparetaba la muerte.

El médico llegó al cabo de una hora. Las autoridades no pudieron acompañarle por estar muy ocupadas en la ciudad con motivo de los acontecimientos políticos.

Sin embargo, como representantes de la justicia acudieron al mismo tiempo un adjunto de la *commune* y un gendarme.

Procedióse á las primeras diligencias.

El doctor aproximó un espejo á los labios del conde.

Este respiraba todavía.

Despues procedió á sondear la herida.

Un movimiento de cabeza por parte del médico indicó á los circunstantes que debia ser grave.

El proyectil habia seguido una línea oblicua, habia roto una costilla, habia atravesado el pecho y habia salido por debajo de la espalda derecha.

A pesar de esto no habia interesado ningun órgano importante.

El médico no respondia de la vida del conde, aun cuando abrigaba la esperanza de salvarle.

La hemorragia exterior habia sido muy abundante.

que cobran por la Tesorería central, en la forma siguiente:
Día 14.—Montepío civil, de la M a la Z inclusive; Montepío militar y pensiones remuneratorias.
Día 15.—Montepío civil, de la A a la L inclusive.
Día 17.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.
Día 18.—Cesantes de todos los ministerios. Días 19, 20, 21, 22, 24 y 26.—Todas las nóminas sin distinción.
Retenciones y altas desde el 22 en adelante.
Igualmente ha empezado hoy el pago de la misma mensualidad a la clase pasiva que cobra por la Administración económica de la provincia y continuará en los sucesivos por el siguiente orden:
Primariamente. Cesantes de todos los ministerios, ménes los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase de montepío militar.
2.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.
3.º Cesantes de Hacienda, montepío civil de la A a la Z y montepío de jueces.
4.º Capitanes y subalternos, retirados, conveidos de Vergara, montepío civil de la F a la L y tercera clase del montepío militar.
5.º Retirados de Marina y tropa, esclaustrados y montepío civil de la M a la Q.
6.º Jubilados de todos los ministerios, clase de Marina y primera del montepío militar.
7.º Jefes retirados, montepío civil de la R a la Z y pensiones remuneratorias.
8.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas, y
9.º Retenciones exclusivamente.
El capitán general de Burgos ha llegado hoy a Madrid y en seguida ha tenido una entrevista con el ministro de la Guerra.
Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al director de Sanidad militar designe inmediatamente los jefes y oficiales médicos e individuos de tropa que han de embarcarse con los batallones destinados a la isla de Cuba.
Desde ayer, el tren que sale de Castejon para Bilbao parte de aquella estación a las ocho y cuarenta minutos de la mañana, anticipándose, por consiguiente, cerca de una hora a la que venia saliendo, las nueve y treinta y cinco.
Dicho cambio obedece a la conveniencia del empuje de dicho tren en Miranda con los de Madrid; pero sucederá que si la compañía de ferrocarriles de Zaragoza a Barcelona y Pamplona no adelanta la hora de salida, los viajeros que procedan de este punto tendrán que quedarse en Castejon, a donde no llega el tren 21 hasta las nueve, sin poder aprovechar, por consiguiente, el que veinte minutos antes habrá salido ya para Bilbao.
En el dictamen de la comision de presupuestos se proponia la incompatibilidad en las provincias de su naturaleza de los empleados con sueldo de 6.000 rs.; pero en el proyecto de ley remitido al Senado se fija solo para los mayores de 6.000. Es posible que sea una equivocacion de copia e imprenta, aunque otros aseguran que así fué aprobado.
Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que se paralice por ahora el envío a Filipinas de las clases desde sargentos primeros a comandantes inclusivos.
Ayer se decía que el señor don Manuel Ruiz Zorrilla se dispone a publicar un escrito en la prensa extranjera, sincerándose de los cargos que se le hicieron en la sesion del último sábado.
Hoy empiezan las vacaciones en el Consejo de Estado, aunque la seccion de Gobernacion celebrará el martes sesion extraordinaria con objeto de quedar ultimados todos los expedientes de quintas que existen pendientes de despacho en aquel alto cuerpo.
El Golos publica un artículo relativo a la política rusa en la guerra turco-slava, en el cual se dice lo siguiente:
Es difícil conjeturar si la Turquía podrá defenderse de los ataques de la Servia y el Montenegro, apoyados por sus aliados de Bulgaria, Albania y demas partes del imperio. Algunos periódicos entusiastas creen que a estas horas están los turcos en posicion desventajosa, y que van de vencida; pero esto no merece siquiera la pena de ser contestado.
No se necesita tener mucha perspicacia para comprender que, no solamente los beligerantes, sino las potencias tambien, tienen el mayor interés en que la cuestion de Oriente se resuelva de una manera seria, y que para esto se hace indispensable una guerra europea. Las grandes potencias tan solo son las llamadas a decidir acerca de la existencia de la Turquía, y el momento de tomar esta resolusion trascendental no ha llegado aun.
Mientras los Estados de Europa estén resueltos a sostener por la fuerza de las armas sus pretensiones a la sucesion de la Turquía, sus esfuerzos todos irán encaminados a buscar aplazamientos y medios de localizar todos los conflictos que surjan. Hasta que llegue ese momento, la Inglaterra no habrá hecho otra cosa que atizar el fuego con ridiculas demostraciones belicosas y con su política de susceptibilidades, que tanto daño hace a sus protegidos los turcos; pero, a pesar de la guerra que ha estallado por culpa de los ingleses, los tres Imperios la encerraran en sus justos límites, la sofocarán y harán la paz.
Sensible es que la Servia haya representado el papel de agresora; porque si no, habría podido pedir con perfecto derecho protección y auxilio a las potencias garantes. Si ahora quedase vencida y llamase a la puerta de sus protectores, es muy posible que nadie se la abriese; y esto le sería tanto más doloroso si reflexionaba y comprendia que a nadie sino a sí misma podia culpar de su triste situación. Si, por el contrario, vence, enton-

ces las grandes potencias decidirán hasta qué punto puede recoger el fruto de su victoria.
En sentir de los rusos, por decirlo así, la guerra turco-slava es prematura, y no en vano la Rusia, que es sincera amiga de la Servia, ha hecho hasta la última hora los mayores esfuerzos para disuadirla de comenzar la guerra.
Leemos en *El Porvenir alavés*:
«La mejor y única contestacion que podemos y debemos dar a los santanderinos, es la de que el país vasco-navarro, está unido cual si fuese un solo hombre en la defensa y conservación de sus fueros, y que ni sus bravatas, ni su descompuesta chillería nos asusta, ni intimida en lo más mínimo, antes bien nos da aliento y fuerzas para continuar nuestra grande obra, reducida a no legar a nuestros descendientes el borron de ignominia y de vergüenza, que se pretende imponernos contra toda ley y justicia, validos ahora de la fuerza.»
Muy poseído se halla *El Porvenir* del triunfo de su causa.
Hoy marcha a Barcelona el diputado señor Sedó.
Los poetas provenzales invitados a las fiestas del centenario del rey don Jaime, serán obsequiados espléndidamente por los poetas catalanes a su paso por Barcelona.
Segun los propósitos del Gobierno de Inglaterra se prepara una escuadra de 32 buques destinada al Mediterráneo, de la cual es muy probable vayan a componer parte las siete grandes fragatas que estaban estacionadas en el punto de Vigo.
Los directores generales de las armas han tenido ayer una entrevista con el ministro de la Guerra, a la que se daba gran importancia.
En el tren correo salió anteanoche para San Sebastian el conocido matador de toros Frasuelo a fin de tomar parte en las corridas con que se inaugura la plaza de aquel punto.
El señor don Práxedes Mateo Sagasta se dispone a salir para los baños de Santa Agueda.
El fiscal de imprenta de Granada ha pedido un mes de suspension para el *Anunciador Linarense*.
Lo sentimos.
Nos dicen de Santander que ayer salió de aquella ciudad, con direccion a Madrid, el diputado don Besito Otero Rosillo, que, aunque enfermo todavia, no ha querido dejar de consignar su voto cuando se discutía el particular del señor Gualzaz Fiori en contra del dictamen de la comision en la cuestion de fueros. El señor Otero habia manifestado repetidas veces lo que piensa sobre el particular; pero, pareciéndole poco, pues que se trata de un asunto en que está tan significativamente la opinion del país, le ha parecido conveniente venir a las Cortes, aun a costa de su salud, para que su voto conste siempre con el de los pocos ó muchos que consideran justa la abolicion de todos los privilegios.
Es indudable que la inmediata cosecha de aceite se presenta abundante. En los mercados de Andalucía se ha pronunciado en baja este líquido, y es de esperar que aquel descenso se haga sentir en esta localidad, en donde tan rápida fué la subida que le imprimieron los tenderos, en grave perjuicio del consumidor.
El ayuntamiento de Sevilla se ocupa ya de los preparativos para la exposicion de ganados que se verificará en aquella capital con motivo de la feria del próximo otoño. Parece que se adjudicarán grandes premios, que se espera sean donados por elevadas personas.
El señor duque de la Torre es esperado en Santander, a donde irá para dirigirse luego a cazar a las montañas de Liébana.
Leemos en nuestro apreciable colega *El Graduador*, de Alicante:
«Hace algunos días se viene comentando de distinta manera un suicidio que tuvo lugar en el vecino pueblo de San Juan.
El día 2 del presente mes, a las diez de la mañana, un jóven de 22 años de edad, conducta intachable, buen hijo y amante de sus padres cual el primero, salió de su casa, asegurado a su madre que iba a oír misa.
Dieron las doce en el reloj de la iglesia, hora que como todos sabemos, es la señalada en los pueblos para comer, y este jóven no parecia los padres y hermanos ya se alarmaron un tanto, pero esperaron en vano un día, dos, tres, seis; el hijo no volvía a su hogar, a pesar de buscarsele por todas partes, creyendo que podría haberle sucedido una desgracia.
E hecho se comentaba de mil modos por el pueblo, se inventaban fabulitas que acrecentaban más el dolor de la desconsolada familia, pero realmente no se tenían indicios del paradero de aquel desventurado jóven.
El sábado último, luego de siete días de una horrible lucha y sufrimiento, se averiguó el desastroso fin de aquel desgraciado.
En una casita de labranza que hay cerca de aquel pueblo, existe un pozo a la puerta que se habia llenado de agua en días anteriores. La dueña de la casa, al ir a sacar un pozo de aquella para satisfacer los usos domésticos, cual no sería su sorpresa al distinguir sobre la superficie del líquido una pierna humana.
Muerta de miedo, se presentó en casa del alcaldeándole cuenta de lo que vio, y persónándose en aquel lugar el juez municipal, la autoridad local y un número de vecinos, sacaron de aquel pozo, un cuerpo humano, que resultó ser el de aquel infeliz jóven, que hacia siete días faltaba del lado de sus padres.»
El juzgado interviene en el asunto, por lo que nos abstendremos de dar nuestro parecer sobre este trágico suceso.»
La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando vocales del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio a don Eduardo Loring, don Honorio Samaniego y Pando, conde de Villapaterna y don Agustín Pascual.
—Real orden disponiendo que tres inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros, de caminos, canales y puertos, giren una visita de inspeccion a todos los ferrocarriles de España.
MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto creando una comision de jurisperitos, encargada de redactar los proyectos necesarios para aplicar a Puerto Rico la legislación hipotecaria de la Peninsula.
—Otra nombrando presidente y vocales de la expresada comision a los señores don Salvador Alcabate, duque de Veragua, don José Agustín Cartagena y don Antonio Soler, don Bienvenido Oliver, don Victoriano Arias Lombana, don Rafael de la Escosura, don Eduardo Castro Serrano y don Francisco Lois y Devessa.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Tudela contra un acuerdo de la comision provincial de Navarra sobre arriendo del portazgo del Ebro.
En el Bolsin se hicieron anoche dos solas operaciones, quedando el consolidado interior a 437 1/2 sin cupon; 4340 con cupon a fin de mes.
Paris 14 (5 5 tarde).—Bolsa.—3 por 100 franceses, 68 5/8; 5 id. 106 0/8; exterior, cupon Enero 75, a 45 4/8; consolidado 93 1/4; Bolsin.—Exterior, 43 9/16.—Interior, 42 9/16.
Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico de la guerra.
Belgrado 13 (noche).—Batido enemigo en Leirapt, teniendo 4.000 bajas. Nosotros graves tambien.
El discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el diputado alavés, don Mateo Benigno Moraza, ha ocupado 900 cuartillos, sin contar las insertadas en los numerosos documentos que leyó. Es el más extenso que se ha pronunciado en esta legislatura.
Ayer al oscurecer, la portera de la casa número 37 de la calle Mayor se echó encima de los vestidos del patrero, ardiendo, de un quinqué que estaba preparando, y se prendió fuego inmediata y vorazmente a sus ropas, sufriendo tan graves quemaduras, que probablemente perderá la vida.
En el arsenal de Cartagena se está trabajando con gran actividad para alistar varios cañones que allí se encuentran para su recomposicion.
Es posible que se aumente el número de los médicos militares que se habia dispuesto marchasen a Cuba con los 24.000 hombres.
La comision de tenedores de la Deuda no volverá a reunirse por ahora, por haber dado por terminados sus trabajos.
Se ha recibido un telegrama de Lisboa que da noticias poco gratas de la situacion de los fondos españoles en aquella Bolsa.
La comision de tenedores de la Deuda piensa publicar la exposicion que ha dirigido a las Cortes, la cual parece esta redactada en términos muy enérgicos.

de Sint Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la nacion.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.
Las señoras de la alta sociedad habanera están reuniendo fondos para construir un mausoleo en honor del obispo de aquella diócesis, señor don Apolinario Serrano y Diez.
En una exposicion habida en Angers, ha sido presentado un tallo de trigo con 63 espigas.
Tres misioneros franceses han sido asesinados en Africa, en el camino de Im-Solah, al dirigirse a Tambouctou.
Después de largos estudios, el profesor del Instituto técnico de Forli, señor Vincenzo Riatti, ha conseguido descubrir el modo de fabricar fósforos sin fósforo.
Por poco que se conozcan las propiedades venenosas del fósforo, pueden comprenderse los daños inmensos que pueden seguirse a la salud con solo tener en la habitacion cerillas fosfóricas; por lo tanto, el profesor Riatti ha prestado un verdadero servicio a la humanidad.
Estos nuevos fósforos tienen las grandes ventajas de inflamarse con leve fraccion sobre cualquier objeto, no estallan ni aun golpeándose, son inodoros y resisten a la humedad.
Este reciente invento, del que hacen grandes elogios los periódicos de Italia, está llamado a producir una revolucion en la fabricacion de los fósforos, artículo tan necesario en la actualidad y del que se consume por valor de muchos millones; y esta revolucion será tanto más rápida y profunda, cuanto que el coste de la fabricacion de las cerillas por el sistema Riatti es muy inferior al que hoy tiene la cerilla fosfórica.
El distinguido escritor y antiguo redactor de EL POPULAR, don José María Tárago, ha abierto su bufete en la calle de Fomento, número 22, principal derecha.
El programa del séptimo concierto que bajo la direccion del señor Oudrid se verificará hoy en los jardines del Buen Retiro a las nueve de la noche, es el siguiente:
Primera parte.
1.º Sinfonia de «Anna Bolena» Donizetti.
2.º «Serenata» instrumentada por el socio señor García, G. unid.
3.º «Marcha de las Antorchas» núm. 2, Meyerbeer.
Segunda parte.
4.º Segunda «Polonesa de concierto» Marqués.
2.º Fantasia de «Poliuto» arreglada por el socio señor Lestán, Donizetti.
Tercera parte.
4.º Sinfonia de la ópera «Mignon» Thomas.
2.º «Ave-Maria» arreglada para orquesta por el señor Bottesini; Schubert.
3.º «Amoretten-Tanze, walses, Gungl.
A pesar de lo que se habia anunciado, anoche no se inauguró el circo-teatro de la Bolsa, calle del Barquillo.
La compañía ecuestre gimnástica de los señores Diaz y Loyal que va a actuar en él, cuenta con 60 artistas de ambos sexos y con 50 caballos de todas razas, muchos amestrados para trabajar en libertad.
El local ha sido reformado; se han aumentado los asientos y la dotacion de gas.
He aquí los nombres de los principales artistas:
Adelina Samuel, Clotilde y Carmen Bregué, Trinidad, la Szagzi, Virginia, las cuatro hermanas Washington, la Sue.
Enrique Diaz, Giorgio S. sein, Loyal, Eduardo Diaz, Emilio Bregué, Mauri emulato, hermanos Croisus, los Martanos, madrileños, Manuel Arellano, Eduardo Lopez.
Clowns: Enilio Bregué, Mauri Paccazzi, Pincheli, padre é hijo, Eduardo Mauri, Nicolás Sindirzi y Eduardo Arellano.
Los caballos, amestrados en libertad por Loyal, son cuatro, andaluces, y sus nombres Campeador, Otello, Gladiador y Tigré.
Además, hay una mona, enseñada por Loyal, que es un prodigio de agilidad y fuerza.
Entre los ejercicios que anunciarán los programas, figura la *batuda* por todos los gimnastas.
Creemos que con tales elementos los espectáculos del circo de Diaz y Loyal, serán dignos del público madrileño.
Segun datos oficiales que hemos podido adquirir, la direccion general de Infantería durante la campaña contra los carlistas, ha suministrado a la fuerza de dicha arma; 254.962 roses, 418.883 capotes, 263.828 corrajes, igual número de bolsas de municiones, 481.455 pantalones, 136.256 chaquetas, 265.226 gorras, 228.049 botines; 245.000 ceñidores; 260.727 mortales, 287 polainas, 478.774 porta-fusiles, 328.760 camisas; 326 mil 785 calcetines, 320.000 pañuelos; 4.500 botas para vino, 220.000 alpargatas, 43.000 platos-martinetas, 463.510 varas de paño para capotes, 180.064 para chaquetas, 209.968 para pantalones y 11.985 para vivos.
El ministro de Fomento ha dispuesto que durante el verano corra a toda llave la fuente de la Puerta del Sol, por ser excesiva la cantidad sobrante en los depósitos.
Desde hoy se tomarán medidas sumamente extraordinarias contra los dueños de los perros que infrinjan los bandos que se han publicado para que los *canes* lleven bozal ó cadena.
Nos alegramos de esta determinacion, y esperamos que sin contemplaciones de ningun género se cumplan las disposiciones de la autoridad de-

anunciasen a cuantos dueños eludan el cumplimiento de las indicadas disposiciones.
El empresario del teatro Real, señor Robles, ha salido para Francia y Alemania con el objeto de completar la compañía que en la próxima temporada deberá actuar en el régio coliseo.
En la próxima temporada cantará en el teatro Real de esta corte el célebre baritono señor Rota, el cual ha firmado la escritura de contrato.
He aquí una nota sobre la duracion relativa de las noches en la mayor parte de los puntos del globo, desde el Ecuador hasta la isla de Melville.
En España la noche mas larga es de 43 horas y la mas corta, 8.
En Cayena y Pondichery, la mas larga 42.
En Santo Domingo 43.
En Ispahan, 44.
En Paris, Dijon y Carcasona, 43.
En Arras y Dublin, 46.
En Copenhague y Riga, 47.
En Stokolmo, 48.
En Drometem y Noruega, 20.
En Ulea de Bothnia, 24.
En Borneo, 22.
En Escatillas la ausencia del sol dura consecutivamente, 32 días.
En el cabo Norte, 47.
En Werdhems, 66.
Finalmente; en la isla de Melville falta el sol totalmente por espacio de 102 días.
En Stokolmo se ha ejecutado recientemente la pena de muerte impuesta a dos asesinos llamados Herst y Teklor. Lo más repugnante del horrible espectáculo ha sido que, apenas segó la guillotina la cabeza del segundo, una parte de la multitud que presenciaba la ejecucion se lanzó sobre el tablado, recogiendo con las manos y con cucharas la sangre que corria aún humeante y bebiéndola con avidéz.
En las comarcas del Norte está muy arraigada la preocupacion de que la sangre de los condenados a muerte es un específico precioso contra muchas enfermedades.
BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.
Fondos públicos. Ultimo precio. Mov. A. B.
3 0/0 interior..... 13'07 2 »
Pequeños..... 43.05 » 20
Fin de mes vol..... 43.07 » 3
3 por 100 exterior..... 43.30 » »
Material Tesoro..... 00.00 » »
D. del Personal..... 00.00 » »
Sisas del ayunt..... 00.00 » »
Obligac. munic..... 00.00 » »
Idem Erlanger..... 00.00 » »
Billetes hipotec..... 400.90 40 »
Idem de Castilla..... 00.00 » »
Bonos del Tesoro..... 57.25 » 25
Idem pequeños..... 57.25 » 25
Resg. Caja de Dep..... 00.00 » »
Abril de 1000..... 00.00 » »
Agosto de 2000..... 00.00 » »
Julio de 2000..... 00.00 » »
Obras públicas..... 00.00 » »
Madrid..... 00.00 » »
Ferrocarriles..... 22.80 40 »
Idem nuevas..... 00.00 » »
Idem de 2000..... 00.00 » »
Alar a Santander..... 00.00 » »
Banco de España..... 488.00 2 »
Cambío.
Londres a 90 d. f.... 48.30 » »
Paris a 8 d. v..... 5.07 4 »
Burdos, idem..... 00.00 » »
SECCION RELIGIOSA.
SANTOS DE HOY.—San Enrique emperador y San Camilo de Leitis confesor.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés.
ESPECTACULOS PARA HOY.
PRINCEP ALFONSO (Compañía Arderfus).—A las nueve.—T. 2.º impar.—El siglo que viene.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Séptimo concierto bajo la direccion del señor Oudrid.
TRATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto. Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Don Sisemendo.—Un plato.—Canto de ángeles.
JARDINES ORIENTALES.—Barquillo, 34.—A las nueve.—El barbero de Lavapiés.—Intermedios por la banda militar del batallon cazadores de Cataluña.
Gran baile de dose a la madrugada, tomando parte los coros del O. Fon.
CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche. Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown B. Hey Hayden y la Emilia Castagnay, y los señores Aniceto y Segundo.
GUIGNOL.—(Piazza de Oriente y salón del Prado).—A las cinco y media.—Funcion de polichinelas.
CAPELLANES.—A las nueve.—Funcion de inauguracion de Nigromancia y prestidigitacion por el coade Patrizo.
BOLSA (calle del Barquillo).—A las nueve.—Inauguracion del circo y debut de la compañía ecuestre de los señores Diaz y Loyal.
ALHAMBRA.—La sociedad «Flama» celebra baile de nueve de la noche a tres de la madrugada.
MADRID.—1876.
Imp. de EL POPULAR. a cargo de F. Nosal. Calle del Prado, núm. 15, bajo.

MISCELANEA.
ECOS POPULARES.—
Ha sido recibido por S. M. el rey don Atojo Zorilla, guardia del real cuerpo de Alabarderos, que ha presentado al monarca una tabla de su invencion y que lleva su nombre, aplicada a la medicion de mozos para el reemplazo del ejército, y que, en opinion de las personas entendidas que la han examinado, llena todas las condiciones apetecibles para el objeto a que se destina, y facilita la operacion de la talla, evitando las ilegalidades a que ha solido dar lugar el sistema actual. Baste decir que el aparato no exige la intervencion de personas extrañas, sino que el mismo mozo, al colocarse en la plataforma, le hace funcionar. S. M. ha quedado muy complacido del invento y ha ofrecido recomendarlo al Gobierno para su adopcion.
Se han repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, y 13.º del *Tratado de medicina y cirugía legal teórico y práctico*, seguido de un *Compendio de psicología*, por el doctor don Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el Gobierno, oído el Consejo de Instruccion pública. Quinta edicion, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada a la legislación vigente. Madrid 1874-1875.
Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edicion, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion. Se publicará por cuadernos de 40 pligs cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.
Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Juan de Dios...

SECCION DE ANUNCIOS.

LA GARANTIA GENERAL

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIADA EN MADRID

calle de la Flora, número 3.

FONDO ESTATUARIO Y ADMINISTRATIVO: 400.000 PESOS

Esta Sociedad extiende sus operaciones por toda la Península, islas españolas y naciones vecinas, admitiendo adhesiones a los seguros siguientes: sobre accidentes personales; contra incendios; sobre las rentas y los lucros; sobre las cosechas por pedrisco, y sobre la pérdida del ganado.

El seguro por los accidentes que acontecen a las personas, es de utilidad general, y muy conveniente a los viajeros y a las clases trabajadoras expuestas siempre al mayor peligro, a los empleados en ferrocarriles, a los canteros y mineros, etc.

Este seguro consiste en dar un salario a los que no pueden trabajar durante noventa días; una pensión vitalicia a los que quedan inutilizados para el trabajo por toda su vida, y una suma convenida a los herederos de aquellos que fallezcan. Para obtener un salario, por ejemplo, de 40 reales diarios, se paga tan solo 30 rs. al año; para 5.000 de pensión vitalicia, 80, y para 20.000 rs., por caso de muerte, 20 rs. anuales.

Los salarios varían desde 6 a 60 rs. diarios, relativamente a la prima que se quiera pagar; las pensiones vitalicias, desde 2.000 a 42.000 rs., y las cantidades pagaderas de una sola vez, por muerte, de 4.000 a 40.000 rs.

El seguro contra el incendio; las rentas y los lucros; las cosechas de pedrisco, y la mortalidad del ganado, se realiza con las condiciones tan ventajosas y a los precios tan reducidos como relativamente en los de accidentes personales.

Dadas las concisas y claras explicaciones precedentes, solo añadimos que las respetables personas que forman el Consejo de Administración de La Garantía General, tienen el firme propósito de que se cumpla justa y puntualmente las obligaciones que esta Sociedad contrae con los asegurados por virtud de sus Estatutos, lo que, según públicamente consta, viene practicando.

El que desee más detalles acerca de lo referido, ó quiera adherirse al seguro de cualquiera de los expresados ramos, puede dirigirse a los representantes que la Sociedad tiene en provincias, ó a la misma Dirección general, en Madrid, calle de la Flora, núm. 3, que será atendido en cuanto lo requiera lo que se solicita.

El que quiera obtener la representación de esta Sociedad en la localidad donde no la tenga, puede solicitarla a su Director general.

Premio de la Exposición de Londres en 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, único sucesor, PARIS. RUE TARANTE, 44.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cóleras, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, Sordo; por menor, a 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. 1847

PRESTAMOS.

Calle de Capellanes, 4, principal.

Dinero, a réditos desconocidos, sobre alhajas, ropas, muebles, pianos, papeletas del Monte y papel del Estado y papeletas de las casas que convengan; se da el valor material de los efectos: cuanto mayor es el negocio menor es el rédito, y lo que se ofrece se cumple. Primer establecimiento en España. (4.918.)

Capellanes, 4, principal.

Hortaleza, 6, 3.º

En habitaciones muy bonitas se admiten uno a dos caballeros estables. No es casa de huéspedes. 2.034

Jarabe anti-escrofuloso y anti-raquítico, de Rechan.

Esta es la mejor preparación para combatir y curar los sistemas escrofulosos, dolores en las articulaciones, ataques de gota, y purifica cual ninguno la sangre viciada: destruye la raquitosis de los niños y los robustece en ocho días.—Botella, 16 rs.—Caballero de Gracia, 56.

Jarabe sulfo-férrico hidratado.

Con el uso de este jarabe no habrá cloróticas (opíadas), vuelve el apetito a las más inapetentes, facilita el menstro a la naturaleza más rebelde, da color a la cara más pálida y fuerzas en todas sus funciones. Es el preparado que más recomiendan los grandes médicos de París, por sus buenos resultados en señoras y señoritas.—20 reales. Botella.—Botica de Apolo, Caballero de Gracia, 56.

Enfermedades de niños.

El babeo, la dentición, irritaciones, vómitos, diarreas, cólicos de leche, lombrices; todas estas y cuantas se le presenten a los niños, se curan, aun en el estado más desesperado, con la Panacea africana. Es segura la curación siguiendo las instrucciones dadas en la botica de Apolo, Caballero de Gracia, 56, frente a la de San Jorge. (2.931)

BAÑOS PORTATILES

A DOMICILIO, calle de las Hileras, núm. 4. Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precio 40 rs. por abono y 12 rs. sueltos. 4.990

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helados sin nieve; los hay de diferentes tamaños y precios, desde 2 duros a 30. Despacho: Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 27; plaza de Santa Ana, 42. Depósito de los que se hacen experiencias, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse a don A. Barrezo, Cañizares, 1, segundo derecha. 4.924

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente por el tratamiento de Mad. Lachapelle. Consultas todos los días de tres a cinco, 27, rue Monthabor, París, cerca de las Tullerías. 2.014

Agua carbónica de la salud

DE ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

«El alimento no es más que una sustancia inerte, sin virtud nutritiva de por sí, y que deja perecer por inanición al que no puede digerir.» (DR. L. CORVISART.)

Entre los males que mas comunmente afligen a la humanidad, deben contarse en primera linea las afecciones del estomago, las que en su totalidad, ó cuando menos en su gran mayoría, tienen su origen, sea en la inapetencia ó sea en las digestiones difíciles y laboriosas. Contribuir a excitar el apetito, regularizando a la vez las funciones del aparato gástrico y asegurando una digestión fácil, rápida, completa; tal es el objeto que nos hemos propuesto, y tal es el resultado que obtenemos casi constantemente con nuestra Agua carbónica de la salud. Elaborada ésta por medio de máquinas de nuestra invención; de una potencia y condiciones hasta hoy desconocidas, hemos conseguido dotarla con virtudes que carecen en absoluto las bebidas gaseosas de uso general; virtudes tan sorprendentes, que la elevan, en nuestro concepto, y el de numerosísimos enfermos que la deben su restablecimiento, a la categoría de panacea de las afecciones de los órganos digestivos.

Vendese en botellas de cuartillo y medio, al precio de 6 reales, calle de Arango, núm. 6 (Chamberí), Madrid. NOTA. Por cada casco devuelto se abonan 2 reales. 2.030

LA DENTICION DE LOS NIÑOS.

lleva al sepulcro el 50 por 100; oid, madres; ni un solo niño muere de la dentición penosa ó difícil si usais la Dentición infalible de P. F. Izquierdo. La dentición cura las convulsiones epilépticas, ó alferacia. Los desarreglos de estómago y vientre, el dolor de las encías. Se obtiene abundante baba, y la salida y desarrollo de los dientes, muelas y molinos, saliendo fuertes y sanas dentaduras, y los niños encanijados se robustecen como por encanto. Se responde del buen éxito. Caja con 13 dosis, 42 reales, y con 4 rs. más se remite una que salva al niño más desahuciado, y a veces se necesitan dos cajas para desencanijarlo, que se remiten por 30 reales a vuelta de correo. Tambén hay jarabe de la dentición, 8 rs. frasco, para el sistema de fricción de las encías, calmar la picazón y obtener la baba, usando cuando el niño se resista a tomar; pero no puede ir el jarabe por el correo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y Buda, 43.—Ag. (Núm. 2017).

RELOJES DE TORRE

Sistema Schwilge, y eléctricos sistema Hipp, de la casa M. Hoefler fundada en 1778. 25, Tudescos, 25.—MADRID. Cinco años de garantía. Catálogos gratis, franco de porte. Las consultas por escrito serán contestadas a vuelta de correo. (4.929.)

NO ESTANDO

concluida la obra, no efectuará su traslado la dentista doña Polonia Saiz; se avisará con tiempo. Arenal, 8, principal. 4.980

SE VENDE UN CRÉDITO

contra la caja de Ultramar, que tiene ya señalado número para el cobro. Montera, 44, 3.º izquierda. 2024

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — APELPAO Ma r. 26 y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías. 4.728

FABRICACION ESPECIAL

DE productos químico-farmacéuticos.

Del hierro y sus preparados, DIRIGIDO POR LOS FARMACÉUTICOS

B. MARIANO PEREZ MINGUEZ E HIJO Calle de Santiago, núms. 46, 48 y 22, Valladolid.

Se garantiza la pureza del producto. Rogamos a los señores farmacéuticos preferan los productos españoles a los extranjeros, siempre que como el presente sea igual ó superior en calidad y precio. (4.991)

AGUA DE SANTA LUCIA

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo que se cura en pocos días. Frasco, 44 rs. y 20 el doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44, Poncejos, 6, y Serrano, 2, barrio de Salamanca.—Ag. 4886

ENFERMEDADES VENÉREAS

de las Vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española

A LOS FARMACEUTICOS EN PROVINCIAS

Etiquetas acuñadas en relieve y surtidas en colores. Muestras gratis y franco. Dirigirse a don Rodolfo Marcus, Madrid.—(V-21-3. 4.955

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 formulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes:

«Agricultura, ó cultivo de los campos.—«Horticultura, ó labor de las huertas.—«Floricultura, ó jardinería.—«Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—«Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—«Crianza ó cebamiento de animales.—«Administración rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—«Conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—«Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y pocches.—«Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas americanas.—«Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—«Cuidados que exige la hodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—«Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—«Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.—«Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—«Preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.—«Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de prolección civil, ó arte de hacer fogos artificiales.—«Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos químicos; redactado por don Balbino CORTES y MORALES, consul de primera clase, etc.—«Tercera tirada.» Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 2 288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta «tercera tirada» constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (460 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos del primero al cuarto.

Se autoriza a todos los Librerías, Almacenes de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones a tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomien de en el ramo de librería. 1937.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarral de los pulmones, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al debilitamiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causandoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, é iracunda por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.
LA TOS Continúa y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incomodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.—VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona. En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campello y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabia y Costas.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Ríos y Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Havana, Catalá; calle de Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villos y Lopez.—Alcázar, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares y Erico.—Oviedo, Diaz Argüelles y Garcia Cabanas.—Logroño, Elyra.—Santander, Marañon.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Uxa-bianga.—Córdoba, Cerrillo.—Jerez, Vargas.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez. NOTA. El 1.º de cada mes se citan todos los depositarios de España y América.—Ag.

EL CODIGO

DE LAS PRIMERAS LETRAS, Ó SEA

EL TESORO DE DON PELAYO.

Novísimo arte de leer y escribir al mismo tiempo

POR EL METODO Y ARTIFICIO Ó MAQUINA DE

LOS CIRLS, CEODARIOS Y DISCO MOVILES.

Se remite por el correo franco de porte, por el autor D. Nicanor Garcia Pumariega, licenciado en Medicina, catedrático jubilado de Física e Historia Natural del instituto provincial de Lugo, socio de la real academia de Medicina y cirugía de Galicia y Asturias.

Los pedidos al autor a Galicia, Lugo, Villalba, con libranza de cinco reales por el Giro mútuo a favor del autor y a cargo de la administración de rentas de Villalba, provincia de Lugo, ó en sellos de correos de diez céntimos de peeta, abonando el 5 por 100 por valor de cambio, y certificando la carta si el pago se hacen en sellos.

En pedidos de diez ejemplares se hace la rebaja de diez por ciento en el precio, si el pago se hace por el Giro mútuo.

Se remite también por dos reales la sucinta Memoria del mismo autor sobre creación y organización de escuelas regionales, agrícolas y de distrito judicial en España y Portugal. 4986

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

DE PEREZ MARCOS.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob. jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, a la que ha desterrado del uso médico por inútil y aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por cónicas que sean, y todas las que dependen de un vicio ó acritud de la sangre. Se recomienda también por ser útilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los pre-dispuestos a derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente a las varias virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es acido, según aseguran notables médicos especialistas y según se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio u otras sustancias que añaden a algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminación del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulación y secreción, por favorecer la traspiración cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cuando la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconoce rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, después de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía a los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero. 2023

Precio del frasco, 8 reales.

Á LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE.

Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez.

Usada del modo que espñ a la instrucción que a cada frasco acompaña fácilmente se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid: farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núms. 27 y 29; Moreno Miguel, Arenal, 2; Alicante, Mayor, 22. (2.008)

FARMACIA DE MORENO MIQUEL,

Arenal, 2, Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada al vapor cada diez días.

Esta preparación, que tanto se usa en la estación presente como depurativo de la sangre, se vende al precio de diez reales frasco, con su correspondiente instrucción, en el laboratorio químico de Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2. También encontrará el público para este mismo objeto, la zarzaparrilla de Bristol, la panacea de Swaim's y el rob depurativo simple y el compuesto. (4.970)